

ACUERDO N° 91 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSLSA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Dra. **NANCY ALEJANDRA AMITRANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/06/17.

II) DEJAR SIN EFECTO el Punto IV) del Acuerdo N° 79-DRH-17; y CONCEDER licencia compensatoria de Años Anteriores a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/06/17.

III) DESIGNAR Subrogante de la Delegación Contable y de Personal, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, a partir del día 6/06/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA NATALIA THOMPSON, al Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO**, el día 5/06/17.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ RAMIRO BUSTOS, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, a partir del día 6/06/17 e inter dure su ausencia.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15

-Régimen de Licencias), a la Dra. **CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 1/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-